Valparaíso, 19 de junio de 2025

OFICIO N° 459-2025

La **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES** acordó solicitar a esa Superintendencia, tener a bien**,** tomar conocimiento de las denuncias sobre el hallazgo de redes en el lago Llanquihue, las que estarían provocando la muerte de fauna nativa y un grave daño al ecosistema local.

Ante esta situación, interesa conocer si la Superintendencia ha recibido denuncias formales al respecto y, en caso afirmativo, qué acciones se han tomado. Si no las hubiese, procure evaluar la posibilidad de iniciar una fiscalización para determinar eventuales responsabilidades y medidas de mitigación.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Jaime Araya Guerrero.**

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

A LA SUPERINTENDENTA DEL MEDIO AMBIENTE, SEÑORA MARIE CLAUDE PLUMER BODIN.

Comision de Medio Ambiente y Recursos Naturales Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
medioambiente@congreso.cl 032-2505520

Firmado por Ana MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Fecha 19/06/2025 19:15:03 CLT

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 3BF3EEFA7EDEC6BE